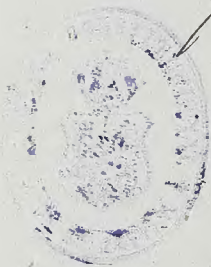


luzes, de que como Secretario certifico.

San Javier a' 21 de Junio del 1894.

Como Secretario Certifico: Fue la Sesion ordinaria correspondiente a' este dia no se ha podido celebrar por no haberse reunido suficiente numero de señores Concejales.

Este mto.
El Alcalde.



Asistentes.

D. Jacquin Gar.

" Severiano Zapata

" Fernando Martinez

" Joaquin Barraga

" Sr. Sr. Jimenez

" Fernando Zapata

" Sr. Zapata

Sesion ordinaria del dia 28 de Junio de 1894.

En la villa de San Javier a' veinte y ocho de Junio de mil ochocientos noventa y cuatro, siendo las once de la mañana se reunieron estas Salas Constitucionales los señores del Ayuntamiento que aparecen a' todos al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jacquin Garbudo para celebrar la Sesion ordinaria de este dia, la que declarada abierta y publica, se dio principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad. Seguida se leyeron los Colegios oficiales y demas ordenes recibidas desde la anterior, acordandose el cumplimiento de las que asi lo exigieren.

Seu del depositario
D. Jacquin Pij, y
representante de
dicha plaza, cargo
Concejal.

Por el Sr. Presidente se hizo presente a' la Corporacion que habia necesidad de declarar el cargo de Depositario Concejal, teniendo para ello el Ayuntamiento facultades segun lo determina el art. 257 de la ley municipal vigente, y como opina que este es un medio de hacer economias en el presupuesto del año entrante y la necesidad de ahorrar gastos, lo somete a' la deliberacion de sus compañeros; despues de una discusion razonada, y de considerar la necesidad de estas economias, la misma acuerda dejar aparte a' D. Jacquin Pij la habiana del cargo de Depositario de estos fondos, que bien desempeñando y que el cargo se le dé en treinta del presente mes. Del mismo modo se puso a' votacion el cargo de Depositario de carácter Concejal.

